**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE**
**NEIVA HUILA**

Marzo treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso ejecutivo de mínima cuantía de CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A., contra YUDDY ASTRID CEDENO CASTRO, radicación: 41001-41-89-004-2021-00872-00

En atención a la solicitud de la parte actora, se

R E S U E L V E

1º. NEGAR la solicitud de oficiar a COMFAMILIAR HUILA, para que informe el nombre y dirección de la empresa con la cual está vinculada actualmente la demandada, ya que no se aportó documento alguno que demostrará que esta solicitud la haya hecho a dicha entidad, tal como lo dispone el numeral 4º. del artículo 43 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

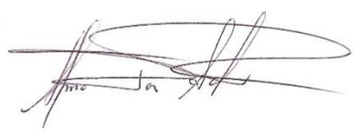

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.